

S.P.M. 0896-16

Manizales, 08 de Abril de 2016

Señor

BALTASAR BERNAL

Carrera 7C No. 13-05

Ciudad

Asunto: Remisión Oficio UGR 488-16

Radicado: GED 8714-16 del 04 de Abril de 2016

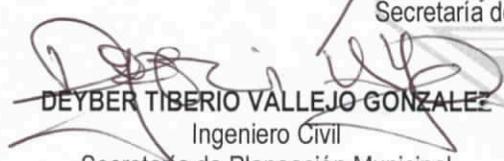
Cordial Saludo:

De conformidad con el asunto de la referencia, nos permitimos remitir el informe de visita técnica realizado por la unidad de gestión del riesgo mediante UGR 488-16, producto de la visita realizada al predio localizado en la Calle 12 No. 7B-63 e identificado con la ficha catastral No. 1-04-0280-0054-000 (; el cual figura según registro IGAC 2016 a nombre de Alfonso Aristizábal .

Lo anterior para que su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal


DEYBER TIBERIO VALLEJO GONZALEZ
Ingeniero Civil
Secretaría de Planeación Municipal


DIANA PATRICIA OSORIO HERNANDEZ
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Anexo: Informe de Visita Dos (2) Folios.

C.C Dr. Jhon Jairo Chisco Leguizamón- Subdirector de Infraestructura Ambiental – Corpocaldas- Ed. Atlas



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



Recd 16638-2016

UGR 488 GED 8714-16
Manizales, 04 de abril del 2016

Ingeniero
Deyber Tiberio Vallejo González
Secretaría de Planeación Municipal

Asunto: Respuesta a solicitud de inspección en el predio identificado con ficha catastral 104000002800573000000000, localizado en la calle 12 7B 63 69.

Con relación a la solicitud de valoración del posible Riesgo que puede ocasionar la construcción de esta vivienda, se destinó personal de la Unidad de Gestión del Riesgo para realizar una visita técnica, de la cual se derivan las siguientes observaciones:

En la visita realizada, se intentó ingresar por la carrera 7C N° 12-51 como se aclara en el oficio S.P.M. 0653-16, enviado por la Secretaría de Planeación Municipal, pero no se nos permitió.

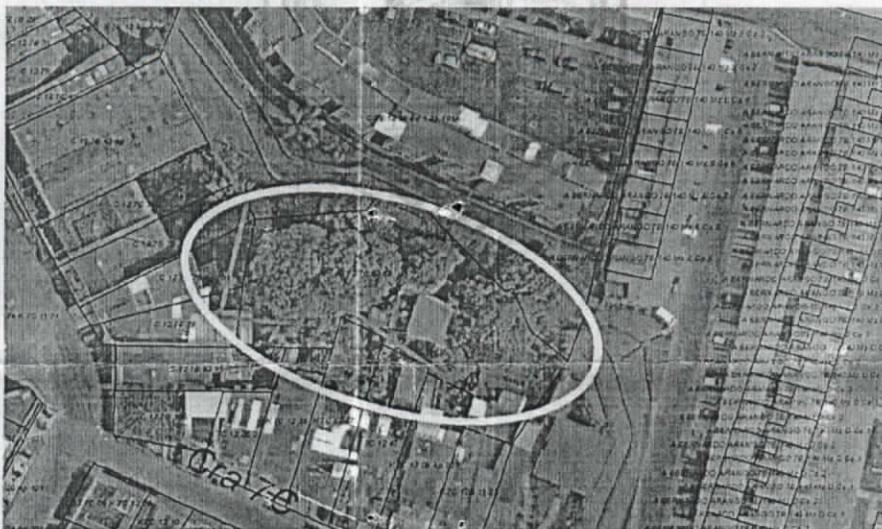


Imagen 1. Localización del predio según el aplicativo ArcReader.

Se destinó nuevamente una visita, y se permitió el ingreso por los apartamentos localizados en la calle 7B 12 86, donde se observó que la obra de estabilidad se encuentra en buen estado y funcional, no se evidencian obstrucciones como lo manifiesta el señor Baltazar Bernal.



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 01 8000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



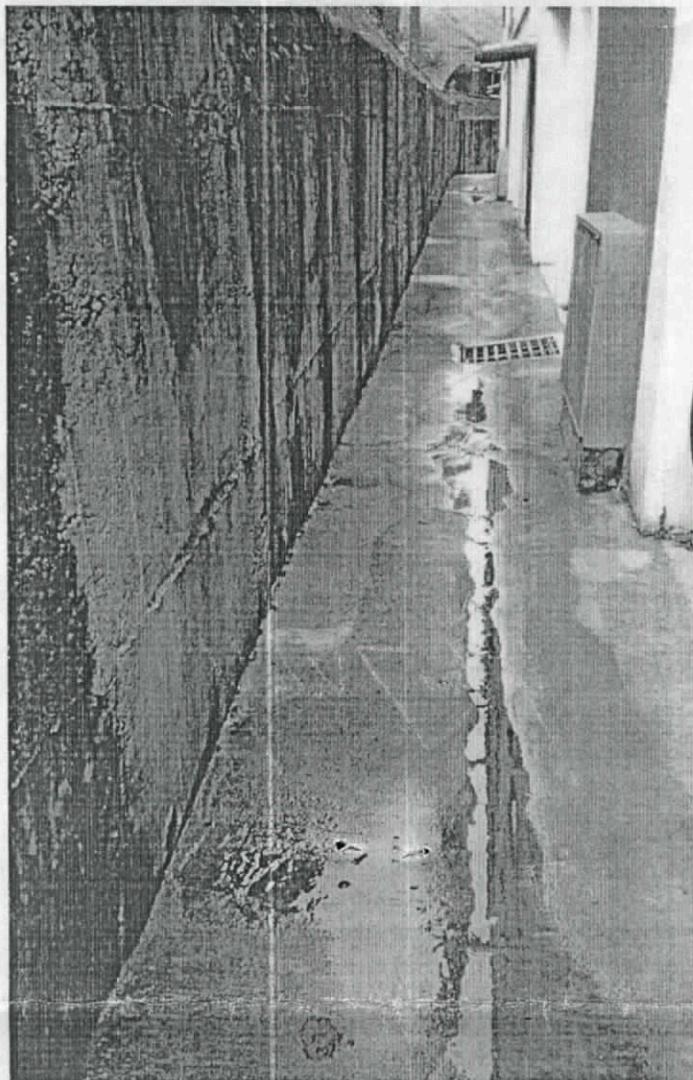


Imagen 1. Obra de estabilidad localizada en la calle 7B 12 86



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





Imagen 2. Zanjas colectoras en buen estado

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
 USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
 Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
 Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Recomendaciones y conclusiones

- No se encontraron indicadores que puedan generar un Riesgo para la integridad de las personas que habitan la zona.
- No se encontraron obstrucciones en las canales localizadas en la parte inferior de la construcción.
- Y por último según lo establecido en la ley 1523 de 2012, **Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, el principio de auto conservación: toda persona natural, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse.**

Nota: La información suministrada en el presente documento no constituye un pronunciamiento sobre la titularidad del predio, tampoco refleja la verdadera aptitud del suelo en caso de querer ser urbanizado, el documento no representa un permiso de construcción ni de intervención del predio para realizar los cambios en el predio se debe dirigir a las entidades competentes como la curaduría y seguir los lineamientos establecidos por el artículo 1469 de 2010 además de los códigos de construcción NSR-10.

Cordialmente,



JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA
Director Técnico
UGR.

Daniela Robledo Posada
DANIELA ROBLEDO POSADA
Profesional Universitario
UGR.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA
Calle 19 N° 21 - 44 F
Teléfono 88
Código
Atención al Cliente
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales

Formulario de entrega de correo postal con detalles de dirección, código postal, y opciones de entrega.

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ES ALCALDIA DE MANIZALES, MANIZALES

Destinatario: BALTASAR BERNAL, MANIZALES

CRA 7C N. 13-05

CODIGO POSTAL: 6210603338

Fecha Max Entrega: 17

MES CAUSAL: ABR-2016

CODIGO POSTAL: 6210603338

Formulario de entrega de correo postal con detalles de dirección, código postal, y opciones de entrega.

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ES ALCALDIA DE MANIZALES, MANIZALES

Destinatario: BALTASAR BERNAL, MANIZALES

CRA 7C N. 13-05

CODIGO POSTAL: 6210603338

Fecha Max Entrega: 17

MES CAUSAL: ABR-2016

CODIGO POSTAL: 6210603338

Formulario de entrega de correo postal con detalles de dirección, código postal, y opciones de entrega.

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ES ALCALDIA DE MANIZALES, MANIZALES

Destinatario: BALTASAR BERNAL, MANIZALES

CRA 7C N. 13-05

CODIGO POSTAL: 6210603338

Fecha Max Entrega: 17

MES CAUSAL: ABR-2016

CODIGO POSTAL: 6210603338